

H. Cámara de Diputados de la Nación

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Texto facilitado por los firmantes del proyecto. Debe tenerse en cuenta que solamente podrá ser tenido por auténtico el texto publicado en el respectivo Trámite Parlamentario, editado por la Imprenta del Congreso de la Nación.

N° de Expediente	3206-D-2014
Trámite Parlamentario	038 (06/05/2014)
Firmantes	NEGRI, MARIO RAUL - BARLETTA, MARIO DOMINGO - MALDONADO, VICTOR HUGO.
Giro a Comisiones	INDUSTRIA; ECONOMIA; COMERCIO.

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Citar, conforme al artículo 204 del Reglamento de la Honorable Cámara de Diputados, a la Ministra de Industria de la Nación, Lic. Débora Giorgi, a que concurra ante el plenario de la Comisión de Industria y de la Comisión de Economía, para brindar explicaciones sobre la situación del sector automotor, y en particular que:

Informe sobre el grado de avance en las negociaciones con Brasil para la renovación del acuerdo automotor que vence el 30 de junio de 2014, y para destrabar el comercio bilateral en materia automotriz entre ambos países.

Explique a qué atribuye el Poder Ejecutivo la brusca caída en la venta y producción de automóviles a nivel doméstico. Detalle si existen indicios de que el recientemente aprobado aumento de las alícuotas de impuestos internos a los "bienes suntuosos", incluyendo vehículos de alta gama, ha repercutido en esta situación.

Brinde información acerca de las medidas de monitoreo y compensación que está tomando el Poder Ejecutivo en relación a la crisis del sector automotor, que ha incluido la eliminación de turnos de producción y la suspensión de parte del personal del sector.

Informe sobre las medidas que contempla el Poder Ejecutivo para facilitar el crédito para la compra de automóviles, que sufre severas restricciones debido al aumento de las tasas de interés.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

No hay dudas de que el sector automotriz argentino atraviesa una crisis severa. La gran mayoría de las plantas productoras de automóviles de nuestro país están enfrentando una caída brusca en

sus ventas, y están implementando o considerando profundos recortes en la producción, con el consecuente peligro para las fuentes de trabajo que esta industria genera.

En efecto, entre abril y mayo de 2014 por lo menos 2100 trabajadores se han visto afectados por suspensiones y/o recortes de tareas, lo que plantea un panorama alarmante para el futuro, particularmente en provincias como Córdoba, donde la participación de este sector es mayor.

Si bien el Poder Ejecutivo Nacional ha responsabilizado principalmente a la caída de las exportaciones a Brasil, la situación actual no se explica solo por este factor. Cabe destacar que en el mes de abril de 2014 el patentamiento de automóviles cayó un 35,5% en términos interanuales, acompañando una caída similar en el mes de marzo.

En este marco, es fundamental conocer el efecto que tuvo la suba de la alícuota de impuestos internos para "bienes suntuosos" aprobado por este Congreso recientemente, que incluye a vehículos de alta gama que son una parte no despreciable de la producción total.

Tampoco se puede despreciar la importancia que tiene el mercado brasileño para la industria automotriz, siendo nuestro principal socio comercial. En ese sentido, preocupa por su radical importancia para el futuro del sector las negociaciones aún en curso para la renovación del acuerdo en materia de comercio automotor entre ambos países, que vencerá el 30 de junio de 2014. Ha trascendido además que las autoridades brasileñas han expresado su disconformidad con las medidas argentinas en materia de control y restricción de las importaciones, factor que debe ser analizado y evaluado.

Es imposible concebir el desarrollo nacional sin una industria activa y en crecimiento, y en este aspecto la importancia de la industria automotriz es insustituible. Consideramos fundamental que la máxima responsable de la política industrial de nuestro país acuda a este Honorable Congreso a discutir e informar a los representantes del pueblo de la nación a fin de arribar a soluciones ágiles y urgentes para una situación que pone en peligro miles de empleos, además de repercutir negativamente en las perspectivas futuras de la economía nacional.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación de este Proyecto de Resolución.